

F26033613/1	Centro Rehabilitacion Psic. R.	Logroño	A26030936/1	Espartería Iregua SA	Albelda I
F26033613/2	Centro Rehabit. Psicot. R.	Logroño	A26037523/1	Estudio C SA	Logroño
A26021501/2	Compñ.ª. Riojana Seguridad SA	Logroño	B26049064/1	Fabricacion Herr. Const. SL	Logroño
A26034397/2	Conegui SA	Logroño	A26013508/1	Hilaturas del Ebro SA	Logroño
B26034488/2	Const. Goros SL	Logroño	A26038075/1	Icolor SA	Logroño
B26010397/2	Cristaleria Toyas SL	Logroño	A26034504/1	Logroño Promociones SA	Logroño
B26037044/2	Exclusivas V.ª SA	Logroño	A26037770/1	Lonaso SA	Logroño
A26030601/2	Fotolider Logroño SA	Logroño	A26029553/1	Muro Mata Const. Valgon SA	Logroño
B26026633/2	Grapas del Ebro SL	Buenayor	A26047589/1	Naves de Sondica SA	Logroño
A26036004/2	Industrias Imbesa SA	Logroño	A26015321/1	Obras Civiles SA	Logroño
A26033430/2	Jamonos Rioja SA	Villamediana	A2601508/1	Parque Montesoria Uno SA	Logroño
A26035360/2	JCECA SA	Logroño	A26048645/1	Riojana Alimentacion S _a	Logroño
A26034447/2	KEIMA SA	Logroño	F26019315/1	Sdad Coop. Viviendas Plano Uno	Logroño
A26034470/2	Lynx sistemas seguridad SA	Logroño	F26044800/1	Sefo Sdad. Coop. Ltda.	Ortigosa
A26036392/2	Rioja Express SA	Logroño	A26037697/1	Systems And Implantations SA	Logroño
B26019471/2	Riojana de Lanas SL	Logroño	A26018093/1	Toyas Industrias del Mueble SA	Logroño
A26034005/2	Riojana T. Informaticas SA	Logroño	A26035204/1	Trans Food Est Iberica SA	Navarrete
A26033530/2	Royal Trading SA	Logroño	A26046730/1	Venta Panzares SA	Viguera
F26015800/1	SAT N 17609	Logroño			
F26035295/1	SOL HERBLASA DE ALBERITE	ALBERITE			
F26035295/2	SOL HERBLASA DE ALBERITE	Alberite			
A26033910/2	SELLADO RIOJA SA	Logroño			
A26029041/2	Sile SA	Logroño			
A26035659/2	SCPT RIOJA SA	Logroño			
A26004009/2	Talleres Cenzano SA	Logroño			
A26018598/2	Talleres Lardero SA	Logroño			
B26036145/2	Transliq SL	Logroño			
A26026229/2	Tricots Hazo Martinez SA	Logroño			
A26028555/2	Utrilla SA	Logroño			

Requerimiento

III.B.256

De acuerdo con lo dispuesto en el art. 80.3 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958 (B.O.E. de 18 de julio) y al resultar desconocido el domicilio de las Entidades que se relacionan a continuación, se requiere a las mismas para que en el plazo de un mes a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja y en el tablón de edictos del Ayuntamiento de su domicilio, presenten en esta Oficina las declaraciones correspondientes al Impuesto de Sociedades del ejercicio 1986, significándoles que de no hacerlo así se procederá a su baja provisional en el Índice de Entidades y a la notificación de la misma al Registro Mercantil, conforme a lo dispuesto en los artículos 275 y siguientes del Reglamento del Impuesto de Sociedades, aprobado por Real Decreto 2631/82, de 15 de octubre (B.O.E. de 21, 22, 23, 24, 25 y 26 de octubre y 5 de noviembre).

En caso de cualquier duda o aclaración que sea necesaria, deberá acudir a la Delegación o Administración de Hacienda en el plazo mencionado.

Logroño, a 30 de junio de 1988.— El Jefe de la Dependencia de Gestión Tributaria, Mariano Tejedor Duque.

<u>N.º. FISCAL</u>	<u>DENOMINACION</u>	<u>LOCALIDAD</u>
B26027243/1	Accesorios y Pulint. Alra SL	Logroño
A26046755/1	ALARMAS Lynx SA	Logroño
A26013938/1	Amador E. E Hijos SA	Logroño
A26048439/1	Asogre SA	Logroño
A26009704/1	Autocasion SA	Logroño
A26048504/1	Autolavados P. Galdos SA	Logroño
B26031633/1	Ericorioja SL	Logroño
A26051250/1	Caracoles Rioja SA	Alberite
A26027565/1	Cimber SA	Logroño
A26004333/1	Ciroja SA	Logroño
A26036152/1	Comercial Egor SA	Logroño
A26029470/1	Comercial Exporioja SA	Logroño
A26048355/1	Comercial Rioja Selecc SA	Logroño
A26051599/1	Construc. Samo Rioja SA	Logroño
A26048512/1	Consulrioja SA	Logroño
A26017004/1	Dama SA	Logroño
A26037713/1	De La Hera SA	Hueva C.

Requerimiento

III.B.257

De acuerdo con lo dispuesto en el art. 80.3 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958 (B.O.E. de 18 de julio) y al resultar desconocido el domicilio de las Entidades que se relacionan a continuación, se requiere a las mismas para que en el plazo de un mes a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja y en el tablón de edictos del Ayuntamiento de su domicilio, presenten en esta Oficina las declaraciones correspondientes al Impuesto de Sociedades de los ejercicios 1984, 85 y 86, significándoles que de no hacerlo así se procederá a su baja de la misma al Registro Mercantil, conforme a lo dispuesto en los artículos 275 y siguientes del Reglamento del Impuesto de Sociedades, aprobado por Real Decreto 2631/82, de 15 de octubre (B.O.E. de 21, 22, 23, 24, 25 y 26 de octubre y 5 de noviembre).

En caso de cualquier duda o aclaración que sea necesaria, deberá acudir a la Delegación o Administración de Hacienda en el plazo mencionado.

Logroño, a 29 de junio de 1988.— El Jefe de la Dependencia de Gestión Tributaria, Mariano Tejedor Duque.

<u>N.º. FISCAL</u>	<u>DENOMINACION</u>	<u>LOCALIDAD</u>
A26016360/1	AGEDO SA	Logroño
A26010579/1	AGIION CONSTRUCTORA SA	Logroño
A26029231/1	ASCO NACIONAL DE SERV A.SA	Logroño
A26015859/1	BARLETRA SA	Navarrete
F26023531/1	CARTEJ NORDE SOC.COOP.ª LIDA	Logroño
A26011585/1	COMERCIAL LAURAK BAT SA	Logroño
A26024323/1	COMERCIAL RIOJA EXPORT SA	Logroño
B26028019/1	CONCEPCION MAESTRO SL	Logroño
B26011999/1	CONSTRUCCIONES LA RIOJA SL	Logroño
A26023004/1	CONSTR. RAMON LAFARGA SA	Logroño
A26025346/1	CONTRATAS Y PROMOCIONES SA	Logroño
F26002881/1	COOP. PROVIN. CON.VID Y CERA.	Logroño
A26011494/1	CRUSAN SA	Logroño
A26017012/1	CURIA SA	Logroño
B26031054/1	DELINSO SL	Logroño
A26017426/1	EDILO SA	Logroño
B26022376/1	EMART SL	Logroño
B26010686/1	EZBALAJES CADEGAR SL	Logroño
A26019927/1	ENTIDAD RIOJANA DE FINAN LAGE N SA	Logroño
A26011130/1	ESCALACIONES HE SO SA	Logroño
A26003764/1	Fernandez Hermanos SA	Logroño
A26022483/1	Fontaneria y Calef. Calve SA	Logroño
B26017772/1	Fontaneria y Calef Ferrer SL	Logroño
F26022004/1	Formas SCL	Logroño
A26006353/1	Frigorificos Logroño SA	Logroño
A26031609/1	Gabinete Consultor Asociado SA	Logroño
B26028738/1	Gurrea Publicidad SL	Logroño